



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Oficio No. SC.IRP.2014

2877

Portoviejo,

Señor

06 AGO 2014

HUGO VICENTE ZAMORA MACIAS

LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA

OPERADORA TURISTICA ZAMORA SABANDO S.A. OTURZAS

Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. 192 del 08 ABR 2014 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INA-F-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013; he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía OPERADORA TURISTICA ZAMORA SABANDO S.A.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía OPERADORA TURISTICA ZAMORA SABANDO S.A. OTURZAS.

Portoviejo, a

08 AGO 2014

HUGO VICENTE ZAMORA MACIAS
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA
C.C. No. 130129854-1



14/AGO 2014

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar.
Calle Salinas entre Antonio Granda Centeno y Pichincha.

Número de Repertorio: 2014 85

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BOLÍVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Agosto del Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato de **Nombramiento de LIQUIDADOR** en el Registro Mercantil, con el número de inscripción 15, por un período de UN AÑO, celebrado entre: ([HUGO VICENTE ZAMORA MACÍAS.]), ([COMPAÑÍA OPERADORA TURISTICA ZAMORA SABANDO S.A. OTURZAS])

DESCRIPCIÓN:
NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Ab. Eduardo Quijano Mendoza
REGISTRO Y MERCANTIL
DEL CANTÓN BOLÍVAR

Abg. Eduardo Miguel Quijano Mendoza

Firma del Registrador.



Fact. 1781

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ:

ZAMORA MACÍAS HUGO VICENTE, en calidad de liquidador de la compañía OPERATORA TURÍSTICA ZAMORA SABANDO ORTUZAS S.A. en liquidación, respetuosamente comparezco para solicitarle:

1.- Acompaño a la presente el nombramiento de liquidador legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Bolívar.

2.- Sírvasse disponer la continuación del proceso con la notificación al SRI para que se cancele el RUC, dejando constancia que no existe obligación pendiente con ese organismo.

Autorizado pro el peticionario firma su patrocinador.-



Ab. Pablo Cornejo Zambrano
MAT.13-1988-19-FAM

